

Javier Cárdenas entrevista a un vecino de Zaragoza (Aragón) sin deudas gracias a Repara tu Deuda Abogados

Noticias 24hs | 03-05-2023 | 16:13



LEVÁNTATE ok
CON JAVIER CÁRDENAS

39.370€
de **DEUDA**
CANCELADA
en Zaragoza

Excelente ★★★★★ ★ Trustpilot

Cancela tus minicréditos, tarjetas, hipotecas y préstamos

 **JAVIER CÁRDENAS**
Cuenta la historia de
LEANDRO JOSÉ TORRES

GironaNoticias.com

reparatudeuda.es

El presentador catalán, Javier Cárdenas, ha entrevistado a una persona que ha conseguido cancelar sus deudas gracias a la Ley de Segunda Oportunidad. Lo ha hecho en el programa que emite cada día conocido como ?Levántate OK?.

Esta vez ha traído la historia de Leandro José Torres, vecino de Zaragoza (Aragón), que ha quedado exonerado de una deuda de 39.370 euros. El deudor tenía algún préstamo que iba pagando como podía, pero hubo un día en el que uno de los acreedores en vez de cobrar su cuota mensual cobró íntegramente el importe de la deuda. Ese mes, su cuenta bancaria se puso en negativo y empezó a devolver recibos. ENTREVISTA COMPLETA

El concursado ha logrado que el Juzgado de Primera Instancia nº20 de Zaragoza (Aragón) le cancele el 100% de sus deudas a través de esta herramienta legal y empieza una nueva vida económica. VER SENTENCIA

Javier Cárdenas, conocedor de los casos de éxito, colabora con el despacho de abogados en su labor de difusión. Por otra parte, toda persona interesada en acogerse a la ley o que, simplemente, tenga algún tipo de consulta antes, durante o después del procedimiento puede escribirle al siguiente correo electrónico: cardenas@reparatudeuda.es.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad. De hecho, ha logrado superar los 135 millones de euros exonerados a sus clientes desde sus inicios en septiembre de 2015.

El de este vecino de Zaragoza (Aragón) es uno de los casos que Cárdenas ha traído a los micrófonos de su programa. El periodista seguirá haciendo estas entrevistas para ofrecer a sus oyentes de OKdiario un mensaje de esperanza ante las situaciones de sobreendeudamiento en la que se encuentran muchos ciudadanos.

Para poder acogerse a la Ley de la Segunda Oportunidad es necesario que se cumplan una serie de condicionantes como son, por ejemplo, actuar de buena fe, haber intentado alcanzar un acuerdo previo para el pago a plazos de la deuda o que ésta no sea superior a la cifra de 5 millones de euros.

Repara tu Deuda Abogados ha ayudado a muchas personas desesperadas que no sabían dónde acudir para salir de la situación en la que se encontraban. De hecho, son más de 20.000 los particulares y autónomos que han iniciado el proceso con el despacho para tener una segunda vida sin deudas y la cifra ya exonerada supera los 135 millones de euros . A quienes no pueden acogerse, también se les ofrece la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

Autor: Redacción